CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO Nº 05/2016 DE SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS DE APOYO PARA EL CENTRO CULTURAL DE LA REPÚBLICA EL CABILDO.

El **CONGRESO NACIONAL**, representado por su presidente, el **SENADOR ROBERTO R. ACEVEDO Q.**, con C.I. Nº 910.347, como la CONTRATANTE y la firma **PUBLICIDAD MARTÍNEZ DE JUAN LEONCIO MARTÍNEZ** representada en este Acto por el señor **JUAN LEONCIO MARTÍNEZ,** con C.I. N° 240.095, como el PROVEEDOR; de conformidad a lo dispuesto en la Ley 2.051/03 y del inciso e) del artículo 11° de la Resolución DNCP Nº 2.238/2014, el cual establece la posibilidad de acordar la ampliación de la vigencia del contrato hasta como máximo el siguiente ejercicio fiscal, siempre y cuando no se deba a retrasos en la ejecución por causa imputable al Proveedor o Contratista, de común acuerdo convienen en suscribir el presente Convenio Modificatorio al Contrato Abierto **SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS DE APOYO PARA EL CENTRO CULTURAL DE LA REPÚBLICA EL CABILDO**, y proceden a ampliar la vigencia del Contrato Nº 05/2016 hasta el 31 de diciembre de 2017, dentro del programa 11-01-011 (Centro Cultural de la República El Cabildo), objeto de gasto 280. Sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2017.

EN FE DE LO CUAL, EL CONTRATANTE Y EL PROVEEDOR, actuando cada uno por intermedio de su Representante debidamente autorizados, firman el presente Convenio Modificatorio en dos (2) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en Asunción del Paraguay, a los 26 días del mes de diciembre del año 2016.

ROBERTO R. ACEVEDO Q.
CONTRATANTE

JUAN LEONCIO MARTÍNEZ
PROVEEDOR

PUBLICIDAD MARTÍNEZ
de Juan L. Martínez G.
RUC: 240085-2
Roque González y Dr. Víctor Idoyaga
Teléf.: 604.028 - 613.744 - Cel.: 0981-434.396